

Comisión de Acceso a la Justicia

Jueves 03 de octubre de 2019, I Audiencia

Puntos de Agenda:

1. Ponencia de las representantes de la Cruz Roja. Sra. Dyanne Marengo y Sra. Tatiana Sánchez.
2. Integración de la Subcomisión de Personas Privadas de Libertad y Subcomisión de Niñez y Adolescencia.
3. Reglamento de vestimenta del Poder Judicial, analizarlo tomando en consideración las particularidades de las diferentes zonas del país, la cultura e identidad de las personas.



Circular de Secretaría
de la Corte N° 102 - 2

4. Solicitud del Lic. Arnoldo Solano Rodríguez, Abogado. Asunto: Violación de Derechos Humanos.



Violación de los
Derechos Humanos Ac

5. Oficio N° 212-PLA-EV-2019. Informe Estado de la Justicia. Indicadores Poder Judicial.

Indicador 6. “Mecanismos de seguimiento de las políticas institucionales”



1212-PLA-EV-2019
Indicadores Informes |

Varios:

1. Taller Plan de Acción, actualización políticas acceso a la justicia. **Viernes 25 de octubre, todo el día. Salón Multiuso, tercer piso de la Corte.** En coordinación con la Dirección de Planificación.
2. Conversatorio, Experiencias a partir de la adición del artículo 77 bis a la Ley N° 8204, introducción de drogas a centros penales. **Lunes 25 de noviembre, I Audiencia, Salón de Expresidentes.**
3. Taller Ley de Protección de datos, criterios de despersonalización de la información. **/ 27 de noviembre, todo el día.**
4. Feria con jóvenes del centro Zurquí. El día 17 de octubre, I Audiencia, un acto protocolario, con invitados (as) especiales, ponencias. **Katherine ha estado circulando la invitación.**

5. Día Internacional de las personas en situación de discapacidad. 03 de diciembre. Definir qué actividad se va a realizar, hora y lugar.

Propuestas: Actividades durante toda la semana.

1. Conversatorio con personas deportistas en situación de discapacidad.
2. Una actividad protocolaria formal con la participación de Conferencias (Don Jorge Olaso, y alguien más), + una actividad artística, etc.
3. Cine foro (dos películas en días diferentes).
4. Dos días de feria con personas en situación de discapacidad.

ACTA

- ✓ Se da la bienvenida a las personas presentes.
- ✓ Se excusa al Magistrado Jorge Olaso Álvarez, por convocatoria a votación de la Sala.
- ✓ Se da bienvenida y se presenta a la Licda. Wendy Barrantes Jiménez, en sustitución de la MSc. Melissa Benavides Víquez.
- ✓ **Presentes:** Damaris Vargas Vásquez, Erick Mora Leiva, Sady Jiménez Quesada, Angie Calderón Chaves, Wendy Barrantes Jiménez, José Campos Valverde, Andrea Marín Mena, Flor Arroyo Morera, Cristian Roca Sánchez. Invitadas especiales: Dyanne Marengo y Tatiana Sánchez de la Cruz Roja.

Artículo I

Ponencia de las representantes de la Cruz Roja. Sra. Dyanne Marengo y Sra. Tatiana Sánchez.

La Sra. Dyanne Marengo y Tatiana Sánchez, realizan una presentación sobre la labor que se realiza desde la Cruz Roja, los temas y población con la que trabajan; lo anterior con la finalidad que se valore la posibilidad de establecer alianzas o acciones interinstitucionales entre la Cruz Roja, la Comisión de Acceso y las diferentes Subcomisiones de Acceso a la Justicia.

Doña Damaris Vargas, muestra especial interés en establecer algún enlace y coordinación con la finalidad de atender necesidades particulares de la población indígena y de las personas en situación de discapacidad. De manera que solicita se le comparta algún material en donde se detalle de manera más específica la labor que la Cruz Roja ha realizado con estas dos poblaciones. De igual manera les extiende cordial invitación para que valoren acompañarles en algún momento a las sesiones de la Subcomisión de discapacidad y de indígenas.

Acuerdos: 1. Trasladar para el conocimiento de las diferentes subcomisiones la información de contacto de las representantes de la Cruz Roja, para que se valore establecer algún tipo alianza o coordinación conjunta con el Poder Judicial, desde las diferentes Subcomisiones. 2. Compartir con la Cruz Roja, información del quehacer de la Comisión y de las diferentes Subcomisiones para que tenga mayor conocimiento sobre la labor que se realiza. 3. La Cruz Roja nos compartirá las políticas con que cuentan y algún documento más específico en donde se pueda visualizar el trabajo que realizan con las diferentes poblaciones.

Ejecutado.

Artículo II

Integración de la Subcomisión de Personas Privadas de Libertad y Subcomisión de Niñez y Adolescencia.

Se expone la necesidad de extender invitación a diferentes instancias de la institución para que integren las Subcomisiones de Personas Privadas de Libertad, y la de Niñez y Adolescencia, toda vez que actualmente son muy pocas las personas que integran dichas subcomisiones. En el caso de Privadas de Libertad, la misma cuenta únicamente con la coordinación e integración de la Sra. Magistrada Patricia Solano Castro, y la de Niñez y Adolescencia con la participación de la Sr. Jueza Nelda Jiménez Rojas, DTSP y Contraloría de Servicios. De manera que para el buen funcionamiento de dichas subcomisiones se vuelve necesario una integración más robusta que permita el cumplimiento de las metas que se establezcan en los planes de trabajo y de las políticas institucionales de acceso a la Justicia.

Acuerdos: 1. Se sugiere extender cordial invitación a las y los integrantes del Consejo Superior, Direcciones (Planificación, Gestión Humana, Ejecutiva), Contraloría de Servicios, el caso de Niñez y Adolescencia al Consejo de la Persona Joven. 2. Que tanto la Magistrada Patricia Solano Castro como la Licda. Nelda Jiménez Rojas, valoren como coordinadoras a qué instancias quisieran extender cordial invitación para que integren a las subcomisiones ya mencionadas.

Ejecutado.

Artículo III

Reglamento de vestimenta del Poder Judicial, analizarlo tomando en consideración las particularidades de las diferentes zonas del país, la cultura e identidad de las personas.

Dentro de la discusión que se genera, se menciona que dicho análisis se puede prestar para incumplir más bien con las normas mínimas de vestimenta, decoro y presentación personal por parte de las y los servidores judiciales. La gestión se presenta a raíz de la visita que realizó la subcomisión de personas afrodescendientes a Limón, los días 29 y 30 de agosto; con ocasión a la conmemoración del Día de la Cultura Afro costarricense. En dicha visita se recibieron consultas del personal judicial que participó, y que expresaron que sienten dudas o tienen consultas respecto a la forma de vestir o la forma en que pueden usar su cabello (colores, peinados) propios de su cultura; se les impide utilizar cierto tipo de peinados, o vestimenta, en aras de cumplir con el reglamento institucional, pero esto conlleva a una limitación de su identidad y cultura afro.



Circular de Secretaría
de la Corte N° 102 - 2

Acuerdo: 1. Remitir para conocimiento y análisis de las diferentes subcomisiones y de la comisión el reglamento de vestimenta, para que en un plazo de 15 días a partir de la comunicación de este acuerdo emitan observaciones sobre la posibilidad de flexibilizar la formalidad del reglamento; de manera que se contemple en el mismo la identidad y cultura de la personas afro descendientes e indígenas por ejemplo (que les permita o no ciertos tipos de peinados, vestimentas; acordes a su cultura; que no generen discriminación).

Ejecutado.

Artículo IV

Solicitud del Lic. Arnoldo Solano Rodríguez, Abogado. Asunto: Violación de Derechos Humanos.



Violación de los
Derechos Humanos Ac

Se pone en conocimiento sobre la gestión del Lic. Arnoldo Solano Rodríguez; se contextualiza la gestión. Asimismo se informa que el asunto ya fue conocido por la Subcomisión de Personas Adultas Mayores, instancia que tomó el acuerdo de trasladarlo para conocimiento de la Contraloría de Servicios, ya que se consideró que al ser un proceso que se encuentra en trámite en sede judicial y en proceso de investigación por parte del Ministerio Público, no tiene competencia la Subcomisión para emitir pronunciamiento al respecto. Asimismo, la Contraloría de Servicios en respuesta a lo comunicado, procedió de inmediato para ponerlo en conocimiento de la Inspección Fiscal.

Acuerdo: 1. Se toma nota. 2. Se mantiene la posición que tomó la Subcomisión de Personas Adultas Mayores.

Ejecutado.

Artículo V

Oficio N° 212-PLA-EV-2019. Informe Estado de la Justicia. Indicadores Poder Judicial.

Indicador 6. “Mecanismos de seguimiento de las políticas institucionales”



1212-PLA-EV-2019
Indicadores Informes |

Se informa que en lo sucesivo y en cumplimiento de los informes del Estado de la Justicia, la Comisión de Acceso a la Justicia y las diferentes subcomisiones deberán seguir semestralmente respondiendo a las solicitudes de la Dirección de Planificación, para cumplir con el indicador de: “Mecanismo de seguimiento de las políticas institucionales”.

Acuerdo: 1. Se toma nota. 2. Consultar con la Máster Melissa Benavides, cual es la información que se ha enviado anteriormente, principalmente para conocer si en lo que respecta pueblos indígenas, se contempló en el informe las acciones que se han desplegado en lo interno del Poder Judicial, y por la Subcomisión de Pueblos Indígenas referente a la Medida Cautelar N° 321-12 del 30 de abril de 2015, establecidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra Costa Rica”.

Pendiente.

Artículo VI

Asuntos Varios

Se pone en conocimiento de las personas presentes sobre las diferentes actividades que se encuentran en proceso de coordinación en este momento, y se extiende e insta a participar activamente a cada una de ellas. Oportunamente se les estará brindado formal invitación para que puedan participar.

1. Taller Plan de Acción, actualización de políticas acceso a la justicia. Viernes 25 de octubre, todo el día. Salón Multiuso, tercer piso de la Corte. En coordinación con la Dirección de Planificación.
2. Conversatorio, Experiencias a partir de la adición del artículo 77 bis a la Ley N° 8204, introducción de drogas a centros penales. Lunes 25 de noviembre, I Audiencia, Salón de Expresidentes.
3. Taller Ley de Protección de datos, criterios de despersonalización de la información. / 27 de noviembre, todo el día.
4. Feria con jóvenes del centro Zurquí. El día 17 de octubre, I Audiencia, un acto protocolario, con invitados (as) especiales, ponencias. Katherine ha estado circulando la invitación.
5. Día Internacional de las personas en situación de discapacidad. 03 de diciembre. Definir qué actividad se va a realizar, hora y lugar.

Propuestas: Actividades durante toda la semana.

1. Conversatorio con personas deportistas en situación de discapacidad.
2. Una actividad protocolaria formal con la participación de Conferencias (Don Jorge Olasso, y alguien más), + una actividad artística, etc.
3. Cine foro (dos películas en días diferentes).
4. Dos días de feria con personas en situación de discapacidad.

Acuerdos: 1. Se toma nota. 2. Cuando se extienda formal invitación a las personas integrantes de la Comisión y Subcomisiones adjuntar Circular del Consejo Superior, sobre permisos para asistir a actividades hasta por cinco días.

Ejecutado.